

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 2

ACTA N°	03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS N°	1010-12-006-256-2025
MODALIDAD DE SELECCIÓN	CONTRATACIÓN DIRECTA
PROCESO N°	CD-127-2025
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE MIRANDA
ALCALDE MUNICIPAL	WALTER ZÚNIGA BARONA
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.018 EXPEDIDA EN MIRANDA (CAUCA)
CONTRATISTA	HERNANDO TOLEDO BENITEZ
IDENTIFICACIÓN C.C. N°	4.712.437 expedida en Miranda Cauca
DIRECCIÓN	Calle 4 # 10ª -48
TELÉFONO	3105205574
CORREO ELECTRÓNICO	<u>Toledohernando9@gmail.com</u>
OBJETO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
VALOR	TRECE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (\$13.600.000) M/CTE
PLAZO	CUATRO (04) MESES
CDP N°	813 del 20 de mayo de 2025
COMPROMISO PRESUPUESTAL N°	931 del 25 de mayo de 2025

En el Municipio de Miranda (Cauca), se reunieron: la ingeniera **VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA**, secretaria de infraestructura, en calidad de supervisora y en calidad de Contratista, el señor **HERNANDO TOLEDO BENITEZ**, con el fin de SUSCRIBIR EL ACTA DE PAGO PARCIAL N° 03 del contrato en mención, con la presentación de los siguientes documentos:

Por parte del supervisor:

- Informe de supervisión y seguimiento contractual N°03.

Por parte del contratista:

- Cuenta de cobro N° 3
- Informe de Actividades Realizadas en el mes de agosto 2025.

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca
Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/
Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Acta de Pago Parcial	Código: RE-AP-CO-07
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 2

- Certificación ingresos laborales del mes de agosto 2025.
- Constancia pago de la Seguridad social del mes de julio 2025.

Después de verificar el objeto contractual y el avance de cumplimiento se realizó el siguiente balance:

BALANCE DEL CONTRATO

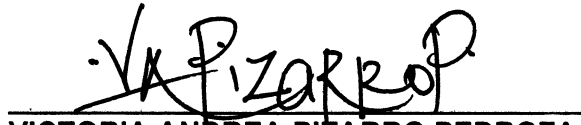
Valor del Contrato	\$13.600.000	
Valor pago anticipo		\$0
Valor acta No 1		\$3.400.000
Valor acta N° 02		\$3.400.000
Valor presente Acta N° 03		\$3.400.000
Saldo por ejecutar		\$3.400.000
Sumas iguales	\$13.600.000	\$13.600.000

VALOR A PAGAR DE LA PRESENTE ACTA: TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.400.000).

Para constancia, se firma la presente Acta, a los ocho (08) días del mes de septiembre del 2025.



HERNANDO TOLEDO BENITEZ
Contratista



VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
Secretaria de Infraestructura
Supervisora

GESTIÓN DOCUMENTAL

Elaboró-Proyectó: Econ. Evaristo Diaz Quiguanas-Profesional Universitario-Secretaría de Infraestructura
Revisión Jurídica- Oficina Asesora Jurídica y Contratación.
Original: Carpeta Contrato N° 1010-12-006-256-2025

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 1 de 7

INFORME N°	03
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN N°	1010-12-006-256-2025
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.
CONTRATISTA:	HERNANDO TOLEDO BENITEZ
IDENTIFICACIÓN:	4.712.437 expedida en Miranda Cauca
SUPERVISOR:	VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
FECHA SUSCRIPCIÓN:	23 DE MAYO 2025
PLAZO INICIAL:	CUATRO (04) MESES
FECHA DE INICIO:	VEINTISIETE (27) DE MAYO DE 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	HASTA EL VEINTISIETE (27) DE SEPTIEMBRE DE 2025
PERIODO DE SEGUIMIENTO ACTUAL:	VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JULIO DE 2025 AL VEINTINUEVE (29) DEL MES DE AGOSTO DE 2025

En mi calidad de supervisor del **CONTRATO DE APOYO A LA GESTIÓN N°1010-12-006-256-2025**, me permito a continuación presentar informe de supervisión a la ejecución contractual durante el periodo comprendido entre el VEINTIOCHO (28) DEL MES DE JULIO DE 2025 AL VEINTINUEVE (29) DEL MES DE AGOSTO DE 2025, teniendo en cuenta el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011:

1. SEGUIMIENTO TÉCNICO.

Las actividades ejecutadas por el contratista durante el periodo que es objeto de supervisión cumplieron con lo requerido técnicamente conforme lo solicitado por la supervisión y en cumplimiento de las disposiciones normativas correspondientes.

1.1. Cumplimiento de obligaciones contractuales:

El contratista en cumplimiento del contrato, durante el periodo que es objeto de cobro desarrolló las actividades de conformidad con lo pactado contractualmente, lo cual se soporta adicionalmente en el informe de actividades del contratista, cumpliendo con lo siguiente:

Concepto Supervisor: Certifico que el contratista **HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ** cumplió con el objeto del contrato N° **1010-12-006-256-2025**, correspondiente a la Tercera Cuota durante el periodo comprendido entre 28/07/2025 al 29/08/2025, para lo cual desarrolló las siguientes actividades:

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca

Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaDeMirandaCauca



@AlcaldiaMiranda



@AlcaldiaMiranda



 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 2 de 7

OBLIGACIÓN	SOPORTE
A. Apoyar las visitas técnicas relacionadas a obras/contratos/convenios y proyectos y/o solicitudes de la comunidad y demás entidades referentes a infraestructura vial, infraestructura educativa, equipamiento municipal, acueductos urbanos y veredales, sistemas de abastecimiento y alcantarillado,	Las actividades del contratista en el marco de esta obligación consistieron en las siguientes visitas: - Realizo apoyo en: Visita Técnica No. 1 Lugar: Vereda Santa Ana Objetivo: Verificación de canal artesanal que conduce aguas residuales provenientes de las viviendas de la vereda Santa Ana, el cual genera contaminación y afectación a predios privados. - Realizo apoyo en: Visita Técnica No. 2 Petionario: Secretaría de Desarrollo Social Lugar: Campus Universitario Objetivo: Evaluación técnica del estado del área, la cual será destinada para clases de gastronomía y/o culinaria; se realiza formulación de presupuesto de mejoramiento. - Realizo apoyo en: Visita Técnica No. 3 Lugar: Plazoleta Regional por la Paz Objetivo: Verificación de avance de obra - Realizo apoyo en: Visitas Técnicas No. 4 Lugares: Vereda San Andrea – zona plana del municipio, veredas Los Pinos y Campoalegre – zona alta del municipio. Objetivo: Reconocimiento de tramos viales de vías terciarias, con el fin de evaluar su estado actual y proyectar intervenciones mediante placas huella. - Realizo apoyo en: Visita Técnica No. 5 Lugar: Urbanización Pinar del Rio Objetivo: Acompañamiento técnico de verificación y aporte a soluciones, a la desviación de aforo no controlado, utilizado por adultos mayores para riego de cultivo, la cual esta generando afectaciones a vecinos de la urbanización por el desbordamiento de las aguas. - Realizo apoyo en: Visita Técnica No. 6 Lugar: Sacúdete de Suerte 40 Objetivo: Inspección del funcionamiento del sistema sanitario del lugar, donde se evidencia taponamiento y mal funcionamiento de las tuberías. - Realizo apoyo en: Visita Técnica No. 7 Lugar: PTAR vereda Tierradura Objetivo: Verificar el estado de la infraestructura existente y determinar las necesidades de mantenimiento y/o mejoramiento. - Realizo apoyo en: Visita Técnica No. 8 Lugar: Plazoleta Regional por la Paz

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 3 de 7

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	Objetivo: verificación de funcionamiento al sistema eléctrico e iluminación con el equipo de la secretaría de infraestructura y personal de la concesión de alumbrado público e interventoría. En cada una de las visitas técnicas asignadas, el contratista presentó a los peticionarios alternativas de solución por escrito. Asimismo, en los casos en que se identificaron oportunidades de mejora durante los acompañamientos, estas fueron comunicadas y socializadas con los peticionarios de manera oportuna.
B. Apoyar en el seguimiento a la ejecución de obras, contratos, convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el cumplimiento de las metas y fines estipulados en el plan de acción de la vigencia correspondiente a la dependencia.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
C. Acompañar en la programación de actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas.	Las actividades del contratista en el marco de esta obligación consistieron en los siguientes acompañamientos: 1. Realizo acompañamiento al personal operativo de la Secretaría de Infraestructura en la ejecución de una intervención inmediata en el Barrio El Rosario – Carrera 5 entre Calle 11 y Calle 12, donde se realizaron actividades como la excavación y retiro de material deteriorado, relleno con roca muerta para estabilización de la base, compactación del terreno y fundida de concreto para el restablecimiento de la superficie del piso.
D. Apoyar a la Secretaría de Infraestructura en el seguimiento a la concesión del alumbrado público y en los recorridos diurnos y nocturnos verificando el estado de las luminarias.	Las actividades del contratista en el marco de esta obligación consistieron en: 1. Realizo seguimiento a las actividades desarrolladas por la concesión del alumbrado público en el municipio de Miranda, Cauca, a cargo de la UT Unión Temporal Alumbrado Miranda. En este marco, se socializó ante la comunidad la reubicación de las luminarias desmontadas de la cubierta de la Plazoleta Regional por la Paz, las cuales fueron instaladas en diferentes escenarios deportivos del municipio, entre ellos: la cancha sintética del barrio Unidos, la cancha de la

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 4 de 7

OBLIGACIÓN	SOPORTE
	vereda San Andrés, el gimnasio del barrio Pinar del Río y el área de baloncesto del Polideportivo Municipal.
E. Apoyar en el acompañamiento a los comités de las diferentes obras/contratos/convenios y proyectos, asignadas a la Secretaría de Infraestructura.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
F. Apoyar en los procesos de socialización ante las comunidades de las obras/contratos/convenios y proyectos que se vaya a ejecutar o estén en ejecución.	Las actividades del contratista en el marco de esta obligación consistieron en los siguientes acompañamientos: 1. Durante el periodo de seguimiento, el contratista participó en las visitas de socialización de las obras de mejoramiento a ejecutar en las instituciones educativas priorizadas de la zona alta del municipio, específicamente en la Institución Educativa el Cabildo - sede escuela las Dantas de la Institución Educativa El Cabildo y en la sede principal y de primaria de la Institución Educativa Agropecuario de Monterredondo. En estas jornadas, el contratista presentó los alcances de las intervenciones, atendió observaciones de los rectores y coordinó aspectos técnicos y logísticos para el inicio de las obras, en el marco del programa de Infraestructura Educativa.
G. Apoyar en el control de calidad de los materiales utilizados en obras/contratos/convenios y proyectos que se ejecuten desde la Secretaría de Infraestructura en el municipio de Miranda Cauca.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
H. Entregar a la Secretaría de Infraestructura todo el material que se produzca durante el tiempo de ejecución del contrato (oficios, estudios previos, presupuestos, cotizaciones, informes, memorias de cálculo y diseños) todos los documentos deben quedar en los siguientes formatos: Word, Excel, Pdf, Jpg y demás formatos en los que trabaje el contratista.	El contratista entregó todo lo elaborado en el periodo contractual en los informes de actividades presentados en cada acta parcial.

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 5 de 7

OBLIGACIÓN	SOPORTE
I. Cooperar con las actividades extramurales que lleva a cabo la administración municipal y la secretaría de infraestructura, tales como eventos que generen bienestar para la comunidad, eventos para el sano esparcimiento de los fines sociales de la administración municipal de acuerdo a la programación establecida.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
J. Tener en cuenta las sugerencias que se impartan a través del supervisor o colaboradores de la dependencia donde se encuentra adscrito.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
K. Reportar en caso de cualquier novedad, anomalía o situación de manera inmediata al secretario de la dependencia donde se encuentra adscrito.	Esta actividad no se requirió para este periodo.
L. Las demás actividades que determine el supervisor del contrato que se encuentren directamente relacionadas con el objeto contractual.	Esta actividad no se requirió para este periodo.

Todo lo anterior, según informe de actividades del contratista, que hace parte integral del contrato y reposa en el expediente contractual.

2. SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO.

- ✓ Hasta la fecha no se han realizado adiciones, ampliaciones o modificaciones al contrato. Ni cambio de supervisión durante el periodo de seguimiento contractual.
- ✓ Durante el periodo de seguimiento, no se materializaron riesgos de acuerdo a la matriz de riesgos estipulada en el estudio previo del contrato. Igualmente se resalta que no ha exigencias de garantías.
- ✓ De conformidad con las obligaciones del contrato y el informe entregado por el contratista se establece que el cumplimiento ha sido conforme con las especificaciones estipuladas en el contrato para el pago.
- ✓ Al realizar una evaluación al contratista en razón del cumplimiento de las obligaciones, ha tenido buena conducta, ha cumplido con las directrices en el manejo de documentos y

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 6 de 7

expedientes, ha cumplido con los tiempos de ejecución y ha cumplido con los procedimientos y protocolos implementados en la administración municipal.

- ✓ Hasta el momento el contrato no ha sido auditado por parte de los entes de control, ni por la oficina de control interno del municipio.

2.1. *Aportes a los sistemas de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales*

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 789 de 2002 y en el Decreto 1273 de 2018, se ha verificado que el contratista se encuentra afiliado al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales y al día en pago de los aportes como consta en la siguiente planilla:

N° de Planilla	Mes de Salud	Mes de Pensión	Fecha Límite de Pago	Fecha de Pago
9486499189	Mayo	Mayo	11/06/2025	13/06/2025
9488160006	Junio	Junio	09/07/2025	16/07/2025
9489423410	Julio	Julio	12/08/2025	13/08/2025

Desde la supervisión se ha recomendado al contratista realizar los pagos de la seguridad social de manera oportuna, evitando generar mora. No obstante, se observa que el pago correspondiente al mes de JULIO de 2025 fue efectuado con un retraso de un (01) día. Se reitera la importancia de realizar estos pagos dentro de los plazos establecidos, con el fin de asegurar el cumplimiento adecuado de las obligaciones contractuales y evitar afectaciones al desarrollo del contrato.

RELACIÓN PAGO SEGURIDAD SOCIAL SOBRE EL 40% DEL VALOR DEL CONTRATO

Mes	40% VALOR CONTRATO	Base de Cotización
	\$5.440.000	
Mayo		\$1.423.500
Junio		\$1.423.500
Julio		\$1.423.500
TOTAL	\$5.440.000	\$4.270.500

3. SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE.

En cumplimiento en lo dispuesto en la cláusula cuarta – forma de pago estipulada en el contrato, se realiza la siguiente relación financiera:

Pago N°	03
Valor Inicial:	\$13.600.000
Inversión Ejecutada a la Fecha:	\$6.800.000
Valor presente pago:	\$3.400.000
Saldo por Ejecutar:	\$3.400.000

En consideración a lo anterior, se certifica que las obligaciones asignadas al Contratista señor **HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ** durante el periodo objeto de seguimiento contractual, fueron

Centro Administrativo Municipal (CAM) Calle 6 # 5 – 21 B/ Central– Miranda Cauca

Teléfono: (602) 8274127 Código Postal: 191520, Web: www.miranda-cauca.gov.co/

Correo electrónico: contactenos@miranda-cauca.gov.co

 Alcaldía de Miranda	MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA NIT: 891500841-6 Informe de Supervisión y Seguimiento Contractual	Código: RE-AP-CO-17
		Versión: 07
		Fecha: 24-01-2025
		Página 7 de 7

ejecutadas a satisfacción y de conformidad con lo estipulado en el contrato **1010-12-006-256-2025**, por esta razón se procede a autorizar el pago correspondiente a la suma de **\$3.400.000**, acorde a la cuenta de cobro N° 03, presentada por la contratista.

4. SEGUIMIENTO JURÍDICO

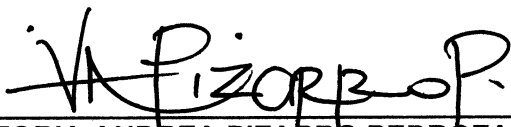
La ejecución del contrato se ha realizado dentro de los parámetros legales y cumpliendo las obligaciones pactadas en el mismo por las partes, ejecutándose las mismas de acuerdo con lo pactado y requerido por el supervisor del contrato.

Durante el periodo de seguimiento contractual no se presentó ningún hecho de incumplimiento, ni problemas en la ejecución atribuibles al contratista, novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

Para finalizar, se advierte que el informe presentado por el contratista hace parte integral del expediente contractual y podrá ser consultado por quien lo solicite.

Se firma el presente informe, a los ocho (08) días del mes de septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Atentamente,


VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA
 Secretaria de infraestructura.
 Supervisor o Supervisora

Gestión Documental

Original: Destinatario

Copia (1): Archivo contrato 1010-12-006-256-2025

Revisó: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza. Secretaria de Infraestructura

Proyectó - Elaboro: Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza. Secretaria de Infraestructura

Miranda Cauca, 29 de agosto de 2025

ING

VICTORIA ANDREA PIZARRO PEDROZA

Secretaria de Infraestructura

Municipio de Miranda Cauca

Asunto: Informe de actividades N° 03

Referencia: Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión No. 1010-12-006-256-2025

Cordial saludo,

De acuerdo al asunto, remito a usted en calidad de Supervisor del Contrato de la referencia, el informe de actividades más relevantes desde el día 28 de julio de 2025 hasta el día 29 de agosto de 2025, para dar cumplimiento al Contrato de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión N° 1010-12-006-256-2025, cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA, CAUCA, MEDIANTE EL DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICAS Y LA PROPUESTA DE SOLUCIONES, ASÍ COMO EL SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS, CONTRATOS, CONVENIOS, CONCESIONES Y OBRAS RELACIONADAS CON EL MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN, CONSTRUCCIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA EN EL MUNICIPIO DE MIRANDA.", teniendo en cuenta las obligaciones contractuales:

A. APOYAR LAS VISITAS TÉCNICAS RELACIONADAS A OBRAS/CONTRATOS/CONVENIOS Y PROYECTOS Y/O SOLICITUDES DE LA COMUNIDAD Y DEMÁS ENTIDADES REFERENTES A INFRAESTRUCTURA VIAL, INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA, EQUIPAMIENTO MUNICIPAL, ACUEDUCTOS URBANOS Y VEREDA LOS, SISTEMAS DE ABASTECIMIENTO Y ALCANTARILLADO, GENERANDO INFORMES Y CONCEPTOS TÉCNICOS.

VISITA N°1

REALICÉ VISITA TÉCNICA A LA VEREDA SANTA ANA

OBJETIVO DE LA VISITA: VERIFICACIÓN DE CANAL ARTESANAL QUE CONDUCE AGUAS SERVIDAS PROVENIENTES DE LOS HABITANTES DE LA VEREDA SANTA ANA.

1. ANTECEDENTES

La Ing. Victoria Andrea Pizarro Pedroza solicitó una visita técnica a la vereda Santa Ana con el fin de verificar la existencia de un canal artesanal utilizado para la disposición de aguas residuales domésticas. La preocupación surge ante la ausencia de una planta de tratamiento de aguas residuales en la zona, lo que genera un manejo inadecuado de estas aguas.

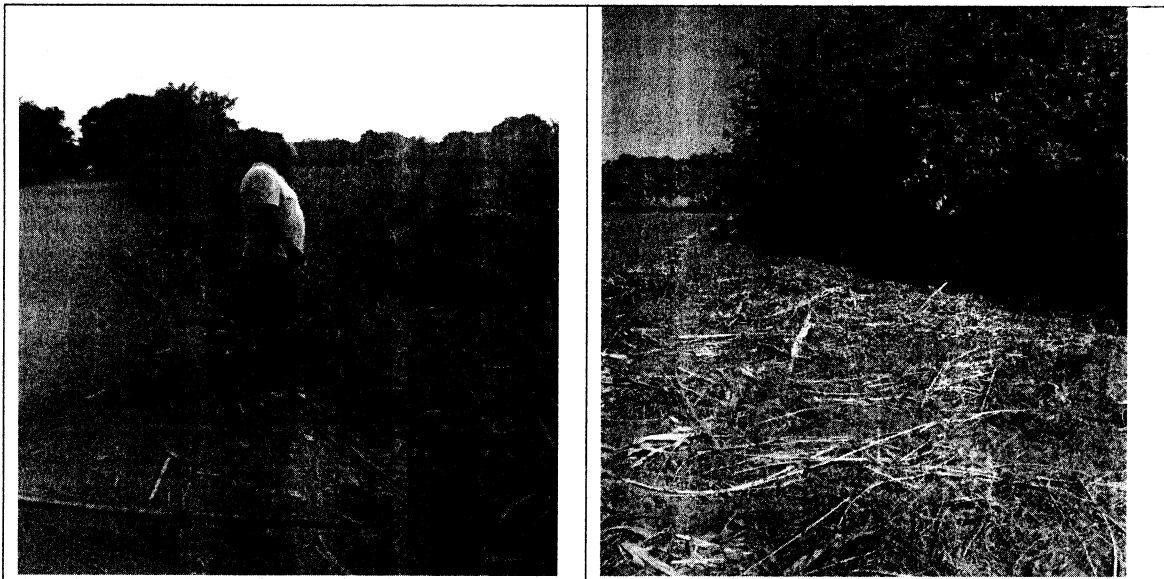
2. OBSERVACIONES EN TERRENO

Durante el recorrido se identificaron los siguientes tramos del canal y sus condiciones actuales:

TRAMO 1. CANAL EN PREDIO PRIVADO. Se observó que gran parte del canal atraviesa un predio privado. En un sector de este predio existe el espacio suficiente para realizar labores de descolmatación con el uso de retroexcavadora, sin generar afectación al cultivo de caña de azúcar presente en el lugar.

TRAMO 2. ZONA RESTRINGIDA DEL PREDIO. Se identificó un tramo reducido donde no es posible el ingreso de maquinaria pesada, debido a la proximidad del canal con los cultivos. En este sector, cualquier intervención deberá ser manual para evitar daños en los cultivos.

TRAMO 3. VÍA SANTA ANA – SECTOR DE TIERRA DURA. A un costado de la vía Santa Ana, en un tramo sobre terreno firme (tierra dura), se determinó que es viable realizar trabajos de mantenimiento con retroexcavadora en toda su extensión, ya que se cuenta con el espacio y condiciones necesarias.



Fotografía N° 1 y 2: Visita técnica canal vereda Santa Ana.

VISITA N°2

REALICÉ VISITA TÉCNICA AL CAMPUS UNIVERSITARIO

1. OBJETIVO DE LA VISITA

Atender la solicitud de la Secretaría de Desarrollo Social, en cabeza de la Dra. Alba Lucy Otero Duarte, quien manifestó la intención de desarrollar un proyecto de adecuación de un espacio

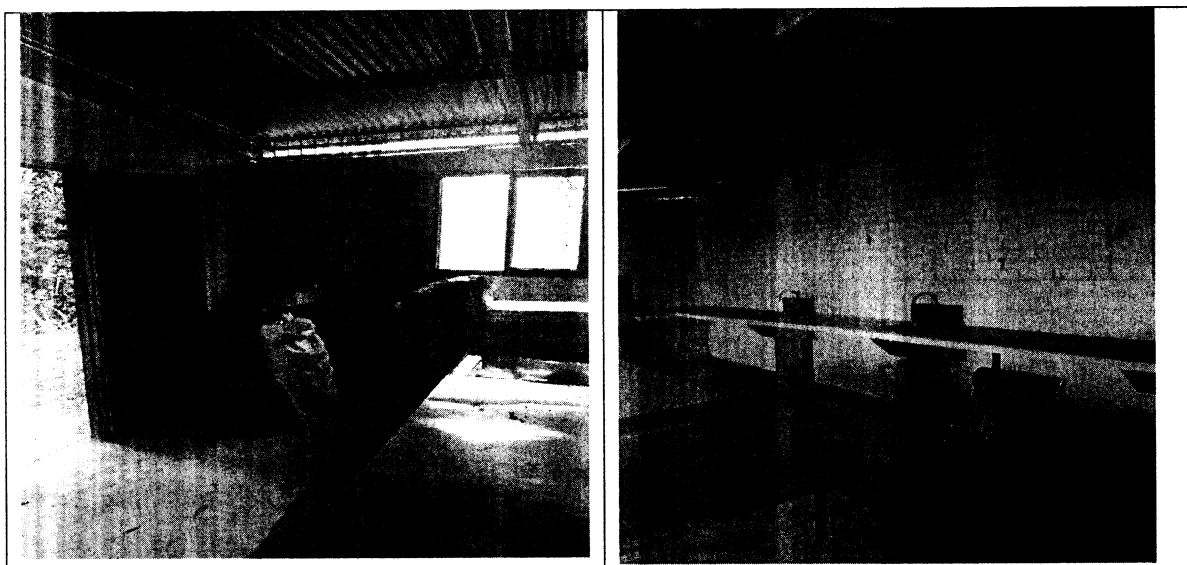
físico para la capacitación en temas relacionados con la gastronomía. El objetivo principal fue identificar un salón con condiciones aptas para ser intervenido y adaptado con el fin de implementar dicho proyecto.

2. DESCRIPCIÓN DEL ESPACIO VISITADO

Durante la visita al campus universitario, se realizó la inspección de varios salones disponibles, identificando uno que presenta características físicas adecuadas para su potencial uso como salón de capacitación gastronómica.

Características del salón seleccionado:

Dimensiones: Largo: 8.20 metros x Ancho: 5.60 metros



Fotografía N° 3 y 4: Visita Campus Universitario

VISITA N°3

REALICÉ VISITA DE INSPECCIÓN A OBRAS – PLAZOLETA REGIONAL POR LA PAZ

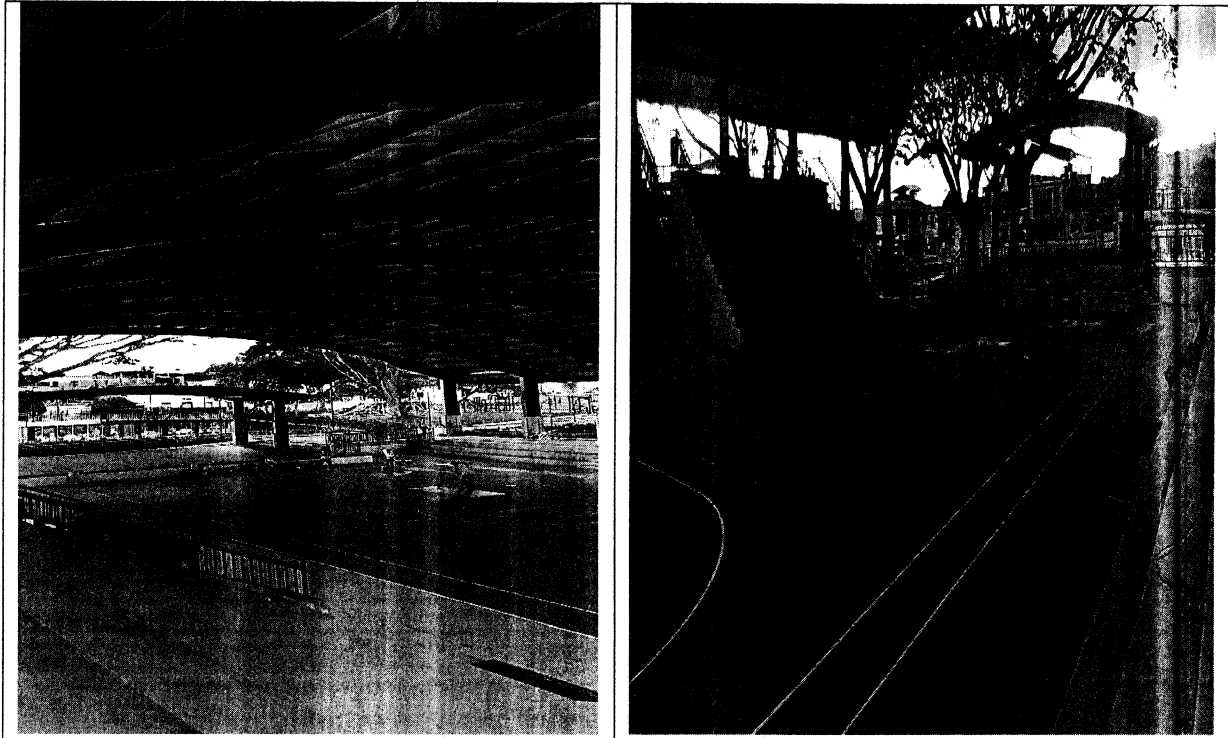
1. OBJETIVO DE LA VISITA

La visita de seguimiento fue realizada por solicitud de la ingeniera Victoria Andrea Pizarro Pedroza jefe de la Secretaría de Infraestructura, con el propósito de acompañar y supervisar el avance de las obras que se adelantan en el municipio de Miranda, especialmente aquellas que se encuentran próximas a ser entregadas a la comunidad, como es el caso de la Plazoleta Regional por la Paz.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Durante la jornada se llevó a cabo un recorrido de inspección por las distintas zonas que conforman el proyecto de la Plazoleta Regional por la Paz, verificando los avances y el estado de ejecución de cada componente de la obra.

El estado de avance de ejecución de la obra se encuentra en un 99%. La cual tiene fecha prevista de terminación el día 30 de agosto de 2025.



Fotografía N° 5 y 6: Visita Plazoleta Regional por la Paz

VISITA N°4

REALICÉ VISITA DE ACOMPAÑAMIENTO FORMULACIÓN PROYECTO PLACA HUELLAS

LUGAR: VEREDAS SAN ANDRÉS, LOS PINOS Y CAMPO ALEGRE – MUNICIPIO

1. OBJETIVO DEL ACOMPAÑAMIENTO

El presente informe tiene como finalidad documentar el acompañamiento técnico realizado al grupo de profesionales encargados de la elaboración del proyecto de construcción de tres tramos de placa huella de 500 metros cada uno, con el objetivo de verificar el cumplimiento de los requisitos establecidos para la intervención.

Este acompañamiento fue sugerido por la ingeniera, Victoria Andrea Pizarro Pedroza, con el fin de asegurar la viabilidad técnica de los tramos seleccionados.

2. TRAMOS INICIALMENTE DEFINIDOS

Los tramos establecidos inicialmente para el proyecto fueron:

Tramo 1: Vereda San Andrés – zona plana

Tramo 2 Vereda Los Pinos

Tramo 3: Vereda Tulipán

Tras la revisión técnica de campo, se evidenció que:

El tramo 1 San Andrés y el tramo 2 Los Pinos cumplen con los requisitos establecidos para el proyecto

El tramo 3 vereda Tulipán no cumple con los criterios exigidos, ya que requiere obras complementarias como alcantarillado y obras de drenaje, las cuales no están contempladas dentro del alcance del proyecto actual.



Fotografía N° 7 y 8: Visita técnicas de tramos viales

VISITA N°5

REALICÉ VISITA URBANIZACIÓN PINAR DEL RÍO

MOTIVO DE LA VISITA: DIAGNÓSTICO DE LA PROBLEMÁTICA GENERADA POR DESVIACIÓN DE AFORO PARA RIEGO DE CULTIVOS

1. ACCIONES ADELANTADAS

Con el objetivo de dar solución a la problemática, se sostuvo una reunión interinstitucional y comunitaria, en la que participaron:

- Representantes de la Secretaría de Infraestructura
- Secretaría de Desarrollo Agropecuario y Ambiental (SEDAN)
- Inspección de Policía
- Comunidad del sector, incluyendo los adultos mayores que usan el riego, vecinos afectados por las infiltraciones más el presidente de la junta.



Fotografía N° 9 y 10: Visita técnica por desviación de aforo barrio Pinar del Río

VISITA N°6

REALICÉ VISITA TÉCNICA SACUDETE DE SUERTE 40

MOTIVO DE LA VISITA: INSPECCIÓN Y DIAGNÓSTICO DE PROBLEMÁTICA SANITARIA (BATERÍA DE BAÑOS)

1. DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN

Durante la visita técnica realizada al Sacúdete Suerte Cuarenta, se identificó una problemática relacionada con el sistema sanitario del lugar, específicamente con las baterías de baños, las cuales presentaban signos evidentes de taponamiento y mal funcionamiento en la tubería.

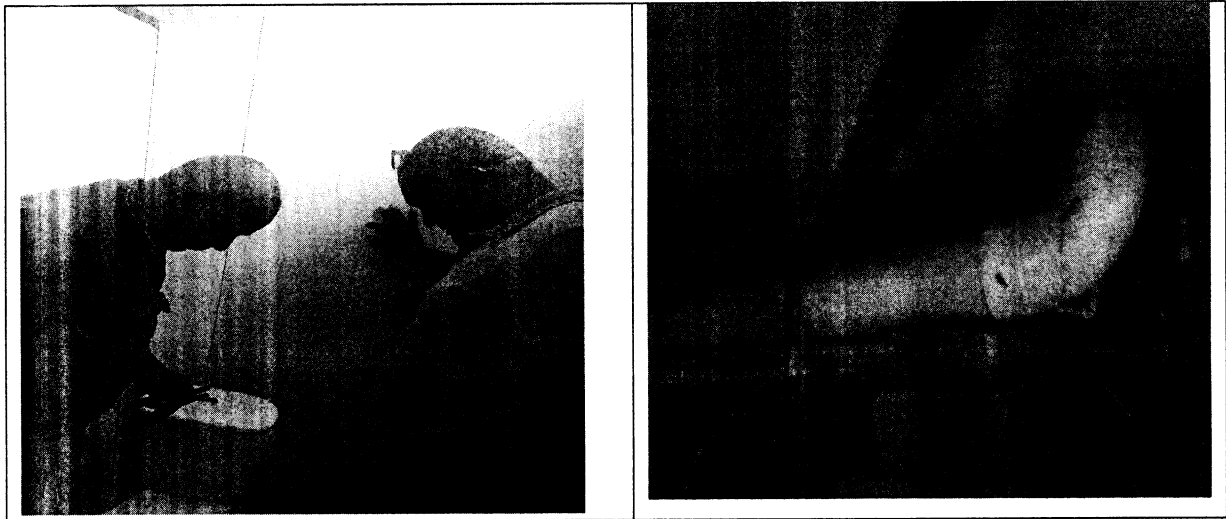
2. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA INSPECCIÓN

La inspección consistió en las siguientes acciones:

- Ubicación de la llave de paso del agua limpia**, con el fin de poder suspender el suministro de agua en caso de requerirse intervención inmediata o correctiva.
- Inspección del sistema de tuberías**, observando que las tuberías están instaladas debajo del contenedor donde se encuentran montadas las baterías sanitarias.

Verificación del estado de las tuberías, evidenciando que los ramales de distribución están sujetos al contenedor mediante cintas metálicas atornilladas. No obstante, en varios puntos estas cintas se han desprendido.

Como consecuencia de lo anterior, los sanitarios han perdido el desnivel adecuado, lo que impide el correcto flujo del agua cuando se evacua el tanque del inodoro, provocando taponamiento por falta de pendiente.



Fotografía N° 11 y 12: Diagnostico problemática sanitaria sacúdete Suerte 40

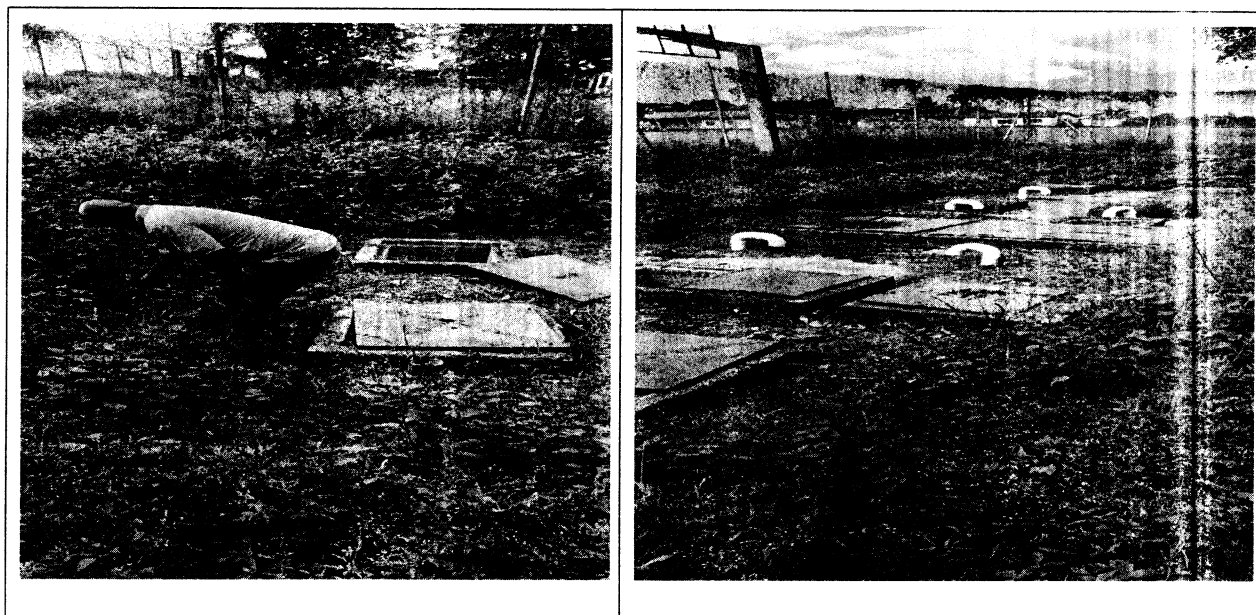
VISITA N°7

REALICÉ VISITA TÉCNICA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (PTAR) DE LA VEREDA TIERRA DURA.

OBJETIVO DE LA VISITA: VERIFICAR EL ESTADO DE LA INFRAESTRUCTURA EXISTENTE Y DETERMINAR LAS NECESIDADES DE MANTENIMIENTO O REEMPLAZO.

1. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

1. Se evidencia el deterioro generalizado de las tapas de los tres tanques inspeccionados. Se recomienda el reemplazo total de las mismas por tapas plásticas resistentes a la intemperie.
2. Las rejas metálicas del primer tanque están severamente oxidadas y deben ser reemplazadas por estructuras nuevas en material inoxidable o con protección anticorrosiva.
3. El sistema en general requiere mantenimiento preventivo y correctivo, especialmente en los puntos de acceso y filtrado.
4. Se sugiere programar una visita técnica adicional con personal especializado para evaluar el estado de las rosetas de PVC y confirmar si requieren limpieza, recambio o reacomodo.



Fotografía N° 13 y 14: Visita PTAR Suerte 40

VISITA N°8

REALICÉ VISITA A LA OBRA "PLAZOLETA REGIONAL POR LA PAZ"

MOTIVO DE LA VISITA: VERIFICACIÓN AL SISTEMA ELÉCTRICO Y ALUMBRADO CON EL EQUIPO DE LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y PERSONAL DE LA CONCESIÓN DE ALUMBRADO PUBLICO E INTERVENTORÍA.

1. DESARROLLO DE LA VISITA

La comisión realizó un recorrido en horas de la noche por los diferentes sectores de la Plazoleta Regional por la Paz, con el fin de verificar el estado de las luminarias, su intensidad, y las condiciones del sistema eléctrico instalado.

Durante la inspección, se llevó a cabo la revisión del cuarto de tableros eléctricos, así como la verificación de los circuitos eléctricos, en compañía del personal técnico del consorcio de alumbrado público y del electricista de la administración.



Fotografía N° 15 y 16: Visita Nocturna – Plazoleta Regional por la Paz

C. Acompañar en la programación de actividades designadas al personal contratado para realizar mantenimiento rutinario de las vías rurales y urbanas

Acompañamiento N° 1

Lugar: Barrio El Rosario – Carrera 5 entre Calle 11 y Calle 12

1. ANTECEDENTES

Por solicitud de la ciudadana Gloria Trullo, residente del barrio El Rosario, se realizó una visita técnica a la Carrera 5 entre Calle 11 y Calle 12, específicamente frente al Salón Comunal del sector, con el fin de verificar una situación que representa un riesgo para la comunidad.

2. DIAGNÓSTICO EN SITIO

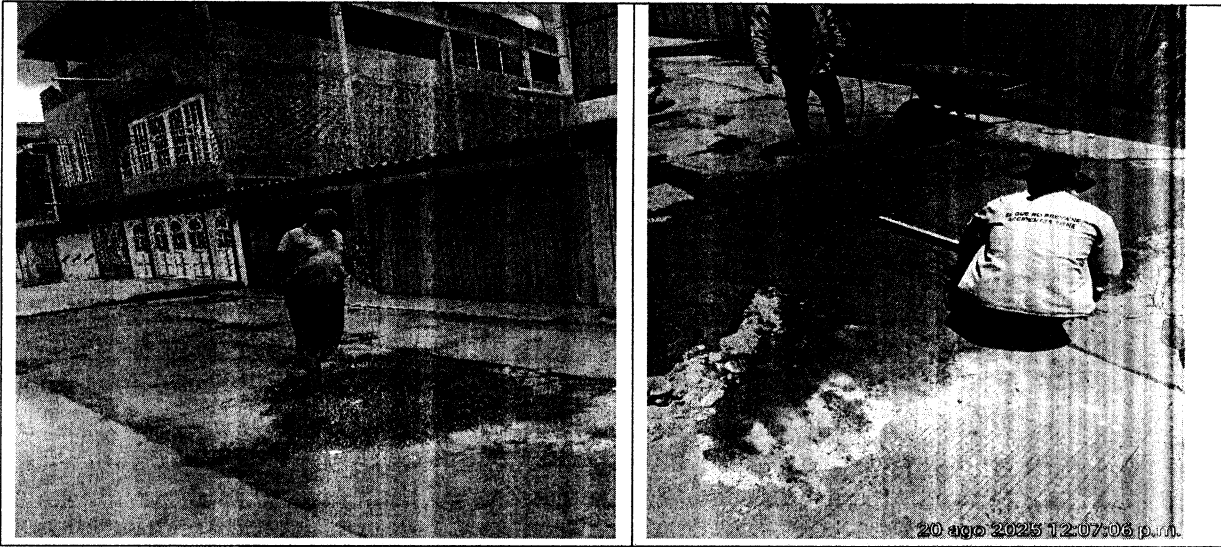
Durante la visita técnica se corroboraron los siguientes hallazgos:

- Hundimiento de la vía en un tramo de la Carrera 5.
- Material del subsuelo altamente húmedo y poco estable, lo que provocaba deformaciones en la superficie. Escasa limpieza del entorno, con evidencia de acumulación de residuos.
- Condiciones que podrían generar un riesgo potencial de accidente para peatones y vehículos.

3. INTERVENCIÓN REALIZADA

Con el apoyo del personal operativo de la Secretaría de Infraestructura, se procedió a realizar una intervención inmediata, con las siguientes acciones:

- a) Excavación del material deteriorado y húmedo en el punto afectado.
- b) Retiro del material en mal estado.
- c) Relleno con roca muerta para dar estabilidad a la base.
- d) Compactación del terreno para garantizar soporte estructural.
- e) Fundida de concreto para el restablecimiento de la superficie del piso.



Fotografía N° 17 y 18: Acompañamiento barrio el Rosario

D. Apoyar a la secretaría de infraestructura en el seguimiento a la concesión del alumbrado público y en los recorridos diurnos y nocturnos verificando el estado de las luminarias.

Seguimiento N° 1

Actividad: Cambio e instalación de luminarias LED en el casco urbano, zona plana y zona alta del municipio de Miranda.

Actualmente, el proyecto se encuentra en su fase final, restando únicamente la instalación en los sectores de La Vereda El Horno y La Mina

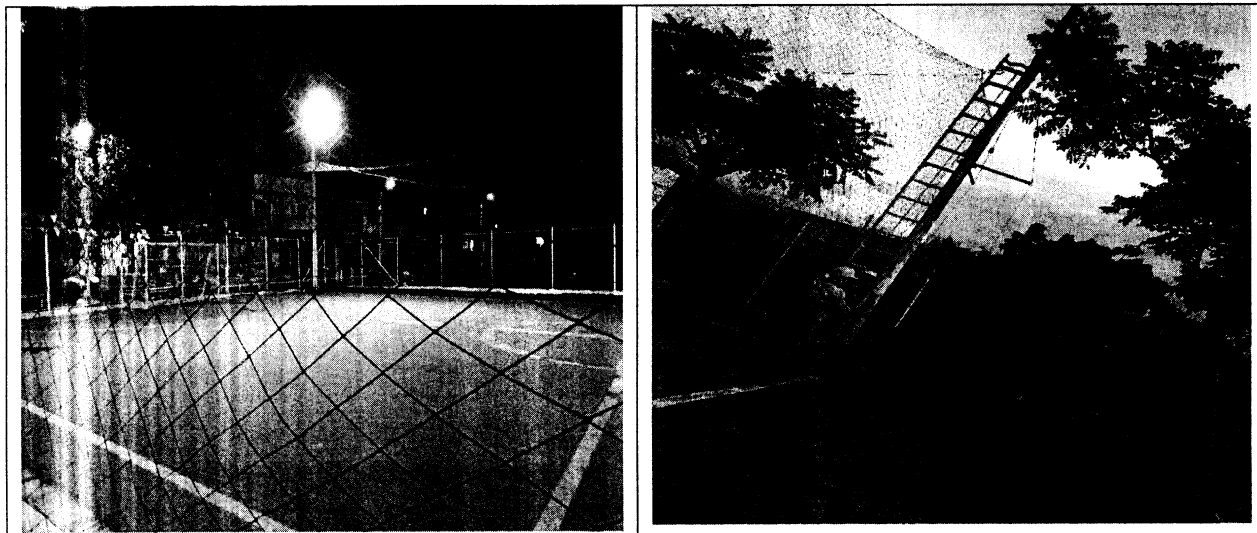
La empresa no ha podido ingresar a estos sectores debido a la construcción de una placa huella, lo cual impide el paso de los vehículos necesarios para la ejecución de las obras. La instalación en estos sectores quedará pendiente hasta la finalización de esta obra de infraestructura vial.

1. APROVECHAMIENTO DE RECURSOS RECUPERADOS

Como medida de optimización, se han recuperado 20 luminarias LED provenientes de la obra en la Plazoleta Regional por la Paz, las cuales se están reutilizando en zonas que requieren

Las luminarias recuperadas han sido instaladas de la siguiente manera:

- Cancha sintética del barrio Unidos
- Cancha de la vereda San Andrés
- Gimnasio del barrio Pinar del Río
- Polideportivo Municipal área de baloncesto



Fotografía N° 19 y 20: Acompañamiento instalación de luminarias cancha sintética barrio Unidos

F. APOYAR EN LOS PROCESOS DE SOCIALIZACION ANTE LAS COMUNIDADES DE LAS OBRAS/CONTRATOS/CONVENIOS Y PROYECTOS QUE SE VAYA A EJECUTAR O ESTEN EN EJECUCION

ACOMPANIAMIENTO N° 1

REALICÉ INFORME VISITAS DE SOCIALIZACIÓN DE OBRAS A EJECUTAR EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DE LA ZONA ALTA DEL MUNICIPIO

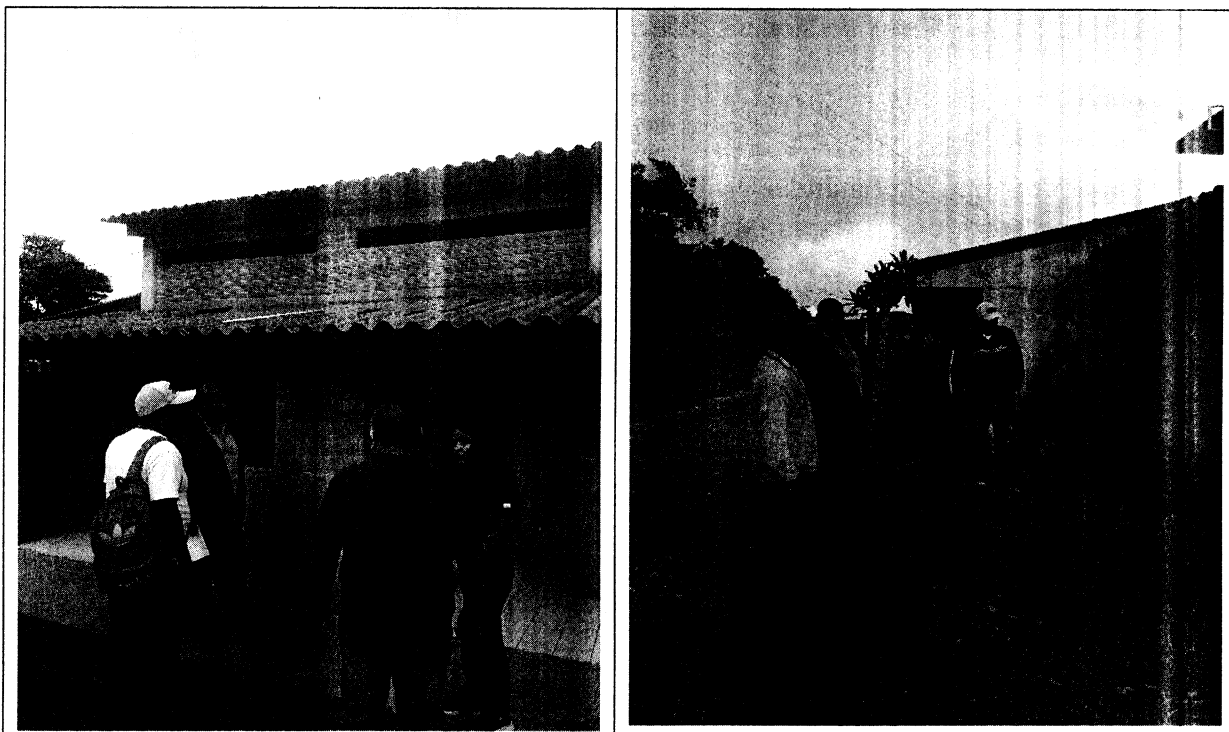
OBJETIVO: Las visitas técnicas se realizaron con el objetivo de socializar con los rectores y contratistas las obras de mejoramiento que se ejecutarán en las sedes educativas priorizadas. Intervenciones de mejoramiento que se realizan con los recursos de Infraestructura Educativa.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CABILDO

Sede beneficiada: Escuela Las Dantas

INSTITUCIÓN EDUCATIVA MONTERREDONDO

Sede principal



Fotografía N° 21 y 22: Acompañamiento socialización obras sedes educativas zona rural alta del municipio

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Hernando Toledo Benítez', is written over a horizontal line.

HERNANDO TOLEDO BENÍTEZ
CC. 4.712.437 de Miranda Cauca
Contratista alcaldía de Miranda (C)

Miranda-Cauca, 29 de agosto del 2025

CUENTA DE COBRO No. 03

MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA
NIT No 891.500.841-6

HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CEDULA DE CIUDADANIA No 4.712.437 Expedida en Miranda (cauca).

LA SUMA DE
TRES MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS M/cte.
(\$ 3.400.000).

Por concepto **PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EN LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PARA REALIZAR ACTIVIDADES OPERATIVAS DE CONSERVACION, PRESERVACION, CUIDADO Y LIMPIEZA RUTINARIA Y PREVENTIVA DEL MUNICIPIO DE MIRANDA CAUCA**, según contrato No. **1010-12-006-256-2025**, del veintiocho (28) del mes de julio del 2025 al veintinueve (29) del mes de agosto del 2025.



HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CC 4.712.437 DE MIRANDA CAUCA

Miranda Cauca, 29 de agosto del 2025

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE MIRANDA
Miranda Cauca

Asunto: Solicitud aplicación Art. 173 ley 1450 de 2011.

La presente tiene por objeto solicitarles me sea aplicada la Retención en la Fuente a Título de Impuesto de Renta de acuerdo con lo indicado en el artículo 173 de la ley 1450 del 16 de junio de 2011 ya que tengo la calidad de trabajador independiente y recibo ingresos por desarrollo de contrato (s) de prestación de servicios, el (los) cual (es) lo (s) relaciono a continuación:

NUMERO DE CONTRATO	EMPRESA	VALOR MENSUAL
1010-12-006-192-2025	Alcaldía Municipal de Miranda Cauca	\$2.300.000
TOTAL		\$3.400.000

Esta petición la hago, para que se me aplique la misma tabla del art 383 del Estatuto Tributario correspondiente a los asalariados.

El motivo de mi solicitud se debe a que del contrato o (de los contratos) que actualmente ejecuto como trabajador independiente no obtengo más de 300 UVT mensuales de ingresos brutos. En el caso de que mis ingresos por este contrato o por varios contratos con distintos contratantes, superen los 300 UVT mensuales, me comprometo a darles el aviso oportuno para que se me aplique la Retención en la Fuente que establece la norma. De la misma manera dar cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley 1819 de 2016 y del parágrafo 2 de artículo 383 del Estatuto Tributario, manifiesto bajo gravedad de juramento que:

Para efectos de la aplicación de la tabla de retención en la fuente establecida en el artículo 383 del Estatuto Tributario, la cual se le aplica a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales, **“No, He contratado o vinculado más de un trabajador asociado a mi actividad económica por al menos noventa (90) días continuos o discontinuos”.** (Parágrafo 2 art.383 E.T.)

Atentamente,

HERNANDO TOLEDO BENITEZ
CC 4.712.437 DE MIRANDA CAUCA

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4712437		TOLEDO BENITEZ HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 no. 8-17	MIRANDA-CAUCA	8476013	No
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-07	2025-07	25152647	9489423410	I	2025/08/12	2025/08/13	BANCO DE OCCIDENTE	\$421,200

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																					
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900		\$0	\$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900		\$0	\$0
Ciudad: MIRANDA Depto: CAUCA (1 Afiliados)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900		\$0	\$0
1	CC 4712437	TOLEDO HERNANDO	25-14	30	\$1,423,500	\$227,800	EPS018	30	\$1,423,500	\$178,000		0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,423,500	\$14,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,423,500	\$227,800			\$1,423,500	\$178,000			\$0	\$0			\$1,423,500	\$14,900		\$0	\$0

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 4712437		TOLEDO BENITEZ HERNANDO	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	carrera 1 no. 8-17	MIRANDA-CAUCA	8476013	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	25152647	9489423410	I	2025/08/12	2025/08/13	BANCO DE OCCIDENTE	1	\$421,200

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$227,800	\$200	\$0	\$228,000
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	1	\$14,900	\$100	\$0	\$15,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	1	\$178,000	\$200	\$0	\$178,200
TOTAL				1	\$420,700	\$500	\$0	\$421,200